

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Año XXI.—Número 5.722

Miércoles 3 de agosto de 1932

Tiendas, 10. Teléfono 32 X

Informaciones comentadas

EL CONSUMO DE UVA SALVARÁ AL VIÑEDO

¿Me da usted permiso, lector paciente, para que este año le coloque un artículo hablándole de las estaciones uvalas y las fiestas báquicas que se celebran por el ancho mundo, como hice ineficazmente e inutilmente el año pasado, y el año anterior, y me parece que el precedente también?

En medio de la conturbación mundial de la producción y del tráfico vale la pena resucitar el tema, cuando en España los viticultores y vinicultores tienden sus manos al Estado, suplicando remedios para las dificultades que entorpecen sus negocios, y cuando el Estado, como acontece en otros países también, sintiéndose Provincial y creyendo de buena fe que es capaz de hacer milagros, alinea legiones de técnicos, juristas y burocratas y se dispone a dictar un Estatuto del Vino, todo previsiones y prevenciones, trámites y diligencias, papeles y oficinas timbres y tasas que acaban siempre en aquel encarecimiento que precede con admirable adivinación el sapiente borracho del cuenteillo popular.

En cambio, ¿cómo no admirar el arbitrio a que han apelado en un humilde pueblecito de la región en que se produce la uva de mesa conocida con el nombre de «chascas», de que tanto se enorgullecen y alaban los productores provinciales? En Prayssas, del departamento del Lot—y Garona, el Sindicato de Iniciativas ha organizado un concurso de canciones consagradas a la viña y a la uva, pudiendo los copleros presentar sus himnos y trovas en francés o en la lengua de Oc y sus dialectos. Y claro es, que la celebración del reparto de premios será motivo de fiestas populares con que se inaugurará una estación uval en aquellos viñedos...

De Portugal ya hablé el pasado año y el anterior. Este año apenas puedo agregar sino un coraño de noticia nueva. Pasé uno de estos días frente a la suntuosa oficina que la Compañía francesa de Wagons—Lits tiene instalada en nuestra calle de Alcalá. En uno de sus escaparates, dedicados a la propaganda del turismo internacional, había colocado, en graciosa hilera, cuatro opúsculos iguales con portada policromada en la que, a distancia, pude leer: «Esto ril. Semana de la Uva». Entré en la tienda y me dirigí a uno de aquellos funcionarios. Me miró desdén, no de soslayo a la manera del guapetón cervantino, sino de alto abajo, a la manera de la superioridad francesa, y me envió a otro «bureau», más con un gesto que con palabras galas. En este segundo «bureau» tampoco se puso atención a mi ruego y se me remitió a un «botones» español, quien me aseguró que los folletos portugueses se habían agotado. Como insistiera asegurando que en el escaparate había cuatro ejemplares y pidiendo que se me vendiera uno, se me replicó descompuestamente que no podía tocarse al escaparate. Y así me marché mohino sin poder averiguar qué fiesta se van a celebrar en la Semana de la Uva, que organiza Estoril, consolándome un amigo que encontré al salir, ducho ya de que en estas oficinas de penetración extranjera y casi de colonización, sólo hacen caso a quienes entran hablando en galo, en teutón o en yanqui.

Compensando este incidente, llegan a mis manos hojas de propaganda de la estación uval que Italia ha creado en Ramiola, pueblo que hasta hace poco no figuraba en las guías turísticas. Médicos especializados aconsejan a los enfermos y dirigen el tratamiento de la cura uval, con la misma seriedad y según parece, con mayor eficacia que las numerosas estaciones hídricas, que suelen no servir sino de recreo. Cinco mil y pico de uvalistas acudieron en el pasado año, y en el actual se espera a mayor número de enfermos del intestino y del estómago, que curarán, sin duda, consumiendo vozadamente el «sol en pildoras» que son los racimos recién cortados: la vid o de la parra. En toda Italia, sin este aspecto puramente medicinal, se celebrará este año, con mayor esplendor y entusiasmo que el pasado, la «Fiesta nacional del Racimo», en la postrera decena de septiembre. Una estadística oficial asegura que en la Fiesta de 1930, consumieron los italianos catorce millones de kilos. Y en «Boletín municipal» de la ciudad de Milán se ha consignado que en la «Fiesta del Racimo» celebrada

el 27 de septiembre de 1931, se instalaron trescientos kioscos de venta y se consumieron más de trescientos cincuenta mil kilos de uvas.

En Alsacia se preparan este año nuevos esplendores para convertir en fiesta un hecho social, que, en realidad, es un problema económico. Una cabalgata pintoresca, mitad representación histórica y mitad realización de fantásticas narraciones, partirá de la estación uval de Colmar y recorrerá los viñedos pintorescos de Amerswihir, Kaisersberg, Riquewihir y Beblenheim... En cada lugar, fiestas suntuosas aguardan a los expedicionarios. Un dios, Baco, presidirá la procesión uval; un hombre representativo, Noé, la dirigirá...

A los burocratas empeñados en dirigir la Economía nacional, reduciéndola a reglamentos y mandando a fuerza de mecanizarla con prescripciones ritualistas, les parece baladíes y poco serios estos arbitrios populares. Si los productores españoles conocieran el caso de Grecia, advertirían que la tutela del Estado suele parar en la destrucción de las riquezas que se propone amparar. Allí, intentando remediar la crisis de consumo de las uvas, los mostos y las pasas de Corinto, gloriosas vides desde que las cantara Homero, se ha llegado a incitar al desapego por medio de primas otorgadas a los propietarios que arranquen sus viñedos, para sustituirlos por otros cultivos. Así han desapare-

cido ya más de cinco mil hectáreas en las vertientes deliciosas del Peloponeso. Si lord Byron volviera a contemplarlas desde el golfo de Corinto, que cantara en su poema, estallaría en ira y en dolor y rompería la lira y la espada, con que loara y defendería la inmortalidad de Grecia. Es una solución muy estatal y muy burocrática arrancar las vides, cargar con el daño a la nación entera, como es muy estatal quemar los millones de sacos de café acumulados por el gobierno del Brasil, pero, pasado el conflicto del momento, se advierte que ningún estrago es solución fecunda.

Para la superproducción no hay otra solución que aumentar el consumo. Sólo el egoísmo ciego puede hacer creer que producir mucho es crear un problema económico o social. El problema es el de consumir menos de lo que se puede. Una estadística asegura que en Bulgaria se consume al año veinte kilos de uva por habitante y en España solo doce. Esta diferencia representa el enorme volumen de doscientos millones de kilos, que consume España de menos; que deja de consumir, cuando bien pudiera hacerlo.

Y ya, según los médicos que prescriben las curas uvalas, no se trata de resolver un problema de superproducción aplicándole la solución racional del superconsumo, sino de generalizar un método sencillo de desintoxicación del organismo humano. Y de paso, si se lograra elevar el consumo de cada español a treinta kilos anuales, como se pretende lograr en Francia, podríamos aceptar sin duelo, que los países que en 1931, nos compraron 463.380 quintales métricos de uvas frescas, repudiaran nuestra exportación o la limitaran con inicios contingentes.

Dionisio Pérez

Cuestiones municipales

EL FUTURO PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

El señor Vázquez Maldonado, que desde su cargo concejil viene demostrando una gran preocupación por el estado económico del Ayuntamiento, en la sesión última ha presentado una moción que la falta de espacio nos impide dar a conocer en toda su extensión, pero de la cual vamos a recoger y comentar algunos extremos de interés.

Plantea el edil radical el problema del modo siguiente: Los gastos globales del presupuesto ascienden a 2.656.437,33. El déficit para cubrir dicha cantidad con los actuales ingresos es de 338.140 pesetas.

Ante este problema—dice—no existe otra posibilidad para la Comisión de Hacienda, que elegir uno de estos dos caminos: o la Comisión se decide, en vista de que ha de contar con ese déficit, por reducir los gastos, o por el contrario opta por reforzar los ingresos.

Partiendo el edil radical de este principio simplista de apreciar la cuestión, aplica en primer término una medida casera y algo desacreditada; la de la patrona de casa de huéspedes que suprime el chocolate del loro o sea reducir las dotaciones del personal y de algunas otras atenciones en una medida prudente, procurando no lesionar los intereses de los empleados, esto como medida transitoria, pero a renglón seguido descarta el señor Vázquez esa medida, asegurando que la República ha reconocido los derechos de todos los empleados y ha negado a los Ayuntamientos la facultad de adoptar acuerdos que vayan en perjuicio de los derechos de los funcionarios.

Perfectamente; pero es cuando se trata de derechos legítimamente adquiridos; esto es, cuando se trata de funcionarios que mediante concurso u oposición han logrado el cargo que desempeñan, pero cuando no es un secreto para nadie que de la inmensa mayoría de esos cargos fueron provistos por el caciquismo, no entre los más capacitados sino entre sus más incondicionales y además no se tuvo en cuenta para nada la necesidad de cubrir un servicio sino de emplear a un amigo, este sistema ha traído a la Corporación al actual estado de nodriza fecunda que solo sirve para aumentar a los afortunados que dispusieron de buenas influencias en la época monárquica y que son hoy los que más hablan de enchufes.

La República que es orden y buena administración, tiene el deber y la obligación de poner en orden

estas cosas y reparar muchas injusticias.

No es un secreto para nadie que en la Corporación municipal vienen arrastrándose el más absurdo sistema tanto en lo que afecta a la recaudación como en lo que se refiere a la inversión de lo recaudado así como en la parte permanente o sea el personal técnico que es el que, de hecho lleva toda la dirección de la vida económica del Municipio, el que todavía no ha sabido estudiar y proponer un presupuesto ajustado a la realidad y cuando les han dejado un poco de libertad en la iniciativa solo han presentado absurdos impuestos de una injusticia irritante como el famoso de las casas insalubres o el no menos famoso de los pozos negros del mismo corte de aquel.

El segundo camino que propugna el señor Vázquez, el de reforzar los ingresos, estima necesario acudir al Gobierno para que autorice la creación de nuevos ingresos por estar todos agotados, excepto el de prestación personal y el reparto vecinal, pero esto no es tan absoluto como el señor Vázquez dice.

Repase bien el Estatuto y alguno encontrará que puede suponer un volumen de ingresos de fácil cobro.

Al final de la moción el autor dice lo que en un principio debió manifestar:

«Pero esta moción no quedaría completa, si no se tuviera en cuenta lo que puede significar para el interés económico del Excmo. Ayuntamiento la fiscalización de los ingresos, aunque ese extremo no puede afectar de momento al alcance de esta moción, puesto que en la política económica que le corresponde realizar al Ayuntamiento ha de entrar la firme resolución de sanear sus ingresos, adquiriendo la moción exacta de su capacidad e importancia, y hoy el Ayuntamiento la desconoce. Pero esa política hay necesidad imperiosa de seguirla y el Ayuntamiento debe entrar en seguida en conversaciones con el gestor y traer los resultados a sesión pública.»

Suscribimos en parte esas manifestaciones porque en ellas está contenido algo de lo que precisa para el saneamiento y organización municipal y es el saneamiento de los ingresos, mediante una severa fiscalización y una política orientada en ese sentido, pero a base de un personal competente y capacitado y sin ingerencias de ningún gestor.

COSAS AÑEJAS

La zona de recreo almeriense

Es indudable que la afición al mar se ha despertado en Almería. Cualquier día festivo del estío es una prueba evidente del deseo de acercamiento de la ciudad a la playa. El retraimiento hasta ahora tiene alguna explicación: «s debido sólo a la torpeza de los regidores antiguos de Almería, que sin visión de lo que la ciudad había de ser dieron lugar con sus torpezas al emplazamiento de los dos embarcaderos de mineral de hierro, y a los depósitos cercanos a los mismos, que da motivo para que en los días de viento, tan abundantes en nuestra ciudad, el vecindario se vea combatido, de un lado por el calor, y de otro por el azote del polvillo y de mineral, tan sutil, tan molesto y tan sucio; y puestos a escoger hasta ahora, obtaron por huir de la playa y resignarse a sufrir los rigores del calor. Es una torpeza tan manifiesta la concesión de los embarcaderos en el corazón de la zona marítima, que aquí podría haber sido zona de recreo que no nos ocupáremos de ello, sólo nos alegra que el vecindario haya sacudido «apatía y estimulado por una «rebeldía», traspase los límites de esas cintas de hierro y cemento y trate de formar sus colonias veraniegas en el único punto racional, en la marina y alejados en lo posible de la cinta sin fin del más reciente de los cargaderos. Esta muestra de «rebeldía» debía servir de ejemplo, pero no llevaría a la práctica después de tantos años de sufrir sus rigores, sino que surgiría la protesta en el momento mismo de producirse el daño; al pedirse la concesión.

Apesar de estas torpezas y de la no menos grave del emplazamiento del cauce de la Rambla, que con motivo de las inundaciones fué desviado su cauce, pero tan insignificante que la dejaron como un nuevo cinturón, aprisionando a la ciudad, la población se dirige a la conquista del mar. Por eso el Zapillo ha adquirido importancia, y son posibles las estancias veraniegas «Villa García» y «San Miguel». Cada año surgen nuevas agrupaciones de castas. Entre San Miguel y Diana y cercano al Club Náutico se ve una formación; ha surgido un grupo de familias que se asocian para disfrutar del mar, junto a la de nuestro amigo Don Calixto Bernabén que, con una gran visión de la realidad, supo colocar los primeros jalcones de lo que ha de ser una nueva estancia de verano, de construcción provisional, pero suficiente para mitigar los excesivos calores del estío.

Si cundiera el ejemplo, pronto quedaría decorada la zona marítima, habríamos puesto el marco al bello cuadro, cuyo fondo es ese mar tan suave que ha servido para el intercambio de las civilizaciones de Oriente y Occidente, y que jamás se encrespa lo bastante para destruir esas dos penetraciones abusivas que, en forma de cargaderos, están proclamando elocuentemente de la bondad de los habitantes de Almería.

Adolfo Cano

INFORMACIONES DE ESPAÑA

El ambiente de la Bolsa

Coincidiendo con la manifestación que contra el Estado ha organizado un sector del comercio madrileño, se ha observado en la Bolsa un cierto ambiente satisfactorio. Ha habido abundancia de dinero y las gentes han significado, como en los buenos tiempos, un relativo grado de apatencia por los valores especulativos sobre los de renta. Señalamos la coincidencia porque habiéndose dado el caso absurdo de seguir la Bolsa con excesiva sensibilidad todos los rumores contrarios a la situación para descontentarlos con fruición «rayana en el masoquismo, bien pudiera significar este movimiento de firmeza que una vez más se ha iniciado, el principio de una etapa de compresión en que las ideas políticas personales cedan la plaza a las realidades intrínsecas del mercado, como debe ocurrir normalmente en el terreno económico.

Si hay abundancia de dinero y la situación económica del país es tan sana que incluso grandes diarios extranjeros han reconocido últimamente—como la «Vossische Zeitung» en reciente artículo—que España es un oasis en la crisis que sufre el mundo, no hay razón alguna para que la Bolsa per-

maneciera eternamente desconocida del ambiente, dispuesta sólo a impresionar por cuanto de desagradable pudiera cotizar, exista o no base para ello.

La tendencia última debe significar un alto en tan pernicioso camino en el que los intereses sólo podían resultar perjudicados a la larga, al crear, con razón o sin ella, un ambiente de desconianza que nadie tiene que temer más que ellos mismos.

Coincide también esta relativa mejoría con una tendencia análoga de las grandes Bolsas mundiales, influidas acaso por la creencia—tantas veces rectificada luego, por desgracia—de que se ha llegado al fondo de la crisis mundial, y que algunos acuerdos concretos, como los conseguidos en Lausane y Ginebra, el éxito del empréstito de conversión inglés y el haberse llegado a soluciones de concordia en la conferencia petrolífera.

No queremos dejar de recoger, aunque sólo sea su párrafo esencial, el comentario últimamente publicado por la «Vossische Zeitung», uno de los periódicos más reputados de Alemania, respecto a la situación económica española. «Después de subsanar la importancia que tiene el normal rendimiento de los impuestos—en lo que somos una excepción en el mundo—, el extraordinario volumen de la cosecha y la vuelta a España de los capitales, dice así el colega: «puesto que la situación financiera es envidiable y al país carece de deuda exterior, puede considerarse a la aislada España como uno de los pocos oasis que existen en el desierto mundial devastado por la crisis financiera y comercial.»

Creemos innecesario comentar lo que esta opinión significa, formulada por diario de tanta respetabilidad, precisamente en su gran página dedicada a las finanzas.

UN ARPON

La higiene y la salubridad rural es problema a resolver urgentemente.

Ya que parece que las autoridades están dispuestas a emprender una labor de saneamiento moral y material, justo es que fijemos su atención en un problema que presenta fatales consecuencias, como es el de la higiene y salubridad en las viviendas de la zona rural, que más que propias para albergue de personas, son mazmorras que no reúnen condiciones de habitabilidad. Sin embargo, en estos tugurios sin ventilación y sin luz, viven hacinadas las familias, semejantes a nuestros que se les tiene cordenados a arrastrar una vida llena de penalidades, fisiológicamente habiendo por el delito de haber nacido en una baja capa social. Esta capa social, desenvolviéndose en casas insalubres y falta de un buen régimen alimenticio, tiene que prestarse a ser el vehículo del microbio de la tuberculosis.

Y aunque la convivencia de estos ciudadanos y la existencia en esas viviendas constituya un atentado contra la salud pública, se resignan a sufrir la acción de las más peligrosas enfermedades, antes que el fantasma del hambre se ensañe en sus hogares.

En la zona rural, la mayoría de las viviendas datan de época lejana, y, por tanto, no reúnen condiciones higiénicas para ser habitadas.

¿Por qué en un problema tan fundamental no han de estar equiparados los habitantes de la zona rural a sus confecinos de la capital?

ESECEGE

Una Comisión

Una comisión de los pueblos de Olula de Castro, Velefique y Senés, ha visitado ayer mañana al Gobernador civil para solicitar el inmediato pago de una certificación del camino vecinal de Tabernas a Velefique, pues a los obreros que trabajan en dichas obras se les adeudan los jornales correspondientes a los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, siendo el estado de esos pobres jornaleros lamentabilísimo en extremo.

La misma comisión rogó también a la primera autoridad de la provincia se interesara por la prolongación del camino vecinal de Gérgal a Tahal, pues con este camino no solo quedarían comunicados los pueblos antes mencionados sino que muchos obreros que hoy están parados y sufren las consecuencias del hambre, encontrarían ocupación en dichas obras. Esperamos que el señor Liarte Lausín, atenderá como se merecen tan justas demandas.

JUDICIALES

EL ALOJAMIENTO DE LA JUSTICIA

«El Casal de la Justicia». Con este título catalán y en catalán, hace unos días publicó un brillante artículo en «El Diario de Tarragona» nuestro estimable compañero Luis de Salvador. El articulista, antiguo y sincero republicano, consideraba como una vergonzosa herencia del régimen monárquico el indecoroso alojamiento de la Justicia en la mayor parte de las Audiencias y muy en especial en Tarragona.

En muy poco tiempo es ésta la segunda vez que anoto el hecho de que personas ajenas a la función judicial se preocupen públicamente de los problemas jurídicos, que hasta los mismos profesionales tienen un poco olvidados. A los que vivimos en constante lucha por la hegemonía de la Justicia en el orden social, estas espontáneas colaboraciones nos producen una íntima y honda satisfacción.

El hecho observado por el ilustre compañero de Tarragona, y cuyo origen, dada mi manera apolítica de pensar yo no atribuyo a éste ni al otro régimen, es de una lamentable generalidad. Circunscritos como Cataluña yo puedo afirmar que el alojamiento indecoroso de la Justicia en Tarragona es semejante al de Lérida y Gerona. Por fortuna nuestra capital hace muchos años supo librarse de esa vergüenza construyendo un Palacio de Justicia digno de la función que en él se ejerce. Ahora bien; al construirse el suntuoso edificio del Salón de San Juan, no se tuvo en cuenta la conveniencia de alojar allí también la justicia municipal, cuyos Juzgados están dispersos en distintos edificios y casas particulares de la ciudad, lo que produce molestias y dificultades a los abogados y procuradores que en un mismo día han de asistir a señalamientos o diligencias que se practican en Juzgados diferentes. Y además, no se tuvo en cuenta, al edificar el Palacio de Justicia, la posibilidad de que con el aumento de población aumentasen también los organismos judiciales, y hoy nos encontramos con el problema latente de no poder alojar en ese edificio los

seis Juzgados de nueva creación, hecho que ha determinado la imposibilidad material del funcionamiento de aquellos y que ha dado lugar a la suspensión de la reforma.

Yo creo, sin embargo, que el interés, el celo y el prestigio del ilustre presidente de la Audiencia Territorial, señor Anguera de Sojo resolverá de manera satisfactoria ese problema del alojamiento de los nuevos Juzgados.

Pero queda siempre la vergüenza de esos indecorosos establecimientos de la Justicia en las tres restantes capitales catalanas. La función judicial, la excelsa virtud de la Justicia, no puede dignamente ejercerse en locales inmundos. Esas salas de Justicia, de terciopelo raído, de alfombras remediadas, de sillones desvencijados, de dorados ennegrecidos por la patina de los años y del abandono, no son ciertamente aquellos «ugustos templos donde los sacerdotes de la Justicia, ungidos por todas las virtudes cívicas y elevados por ellos sobre el nivel de sus conciudadanos, reparten y distribuyen la equidad de los derechos. El elemento coactivo del Derecho debe imponerse por el respeto moral, más que por la fuerza material y física. Y no es posible imponer respeto en ese ambiente de miseria y de pobreza con que se presenta la Justicia. Si la sociedad no sabe rodearla de todo el decoro que la función exige, los justiciables no experimentarán esa coacción moral que es base de toda autoridad y poder. Y éste es un deber de gobierno que no admite aplazamientos, ni espera otras resoluciones. Sea como sea, y sea por quien sea, es preciso volver los ojos a esa deficiencia material que tantos perjuicios causa en el orden jurídico. Yo soy un hombre de fe y la fe salva. Yo creo que el brillante artículo de mi ilustre compañero señor de Salvador y este modesta crónica bastarán para poner remedio a esa vergüenza del alojamiento de la Justicia; pero si así no fuera, volveré a insistir porque en ello va la dignidad y el prestigio de gobernantes y gobernados.

Licenciado Astrea

Colonia escolar

Ayer marcharon a Laujar para ultimar detalles de alojamiento e instalación de la Colonia escolar la señorita Carmen Higuera, inspectora de primera enseñanza acompañada de la alumna del Magisterio señorita Rosario Lucas y Maestros cursillistas señores, Medina y De Dios.

Para el día 4 ha sido fijada la salida de los colonos que a toda prisa activan su preparación de equipo. Asistencia Social, ha provisto a los suyos del equipo de ropa y calzado al objeto de que no haya distinción alguna entre los 50 escolares y puedan desarrollar una mayor fraternidad, tan imprescindible en estos actos de Colonias escolares.

Como dato altamente halagüeño para los organizadores de la Colonia y de un valor cultural moderno de gran importancia citamos el simpático hecho de que hayan solicitado su inscripción como Colonos de pago dos chicas, hijas de un señor Diputado a Cortes, que veranea en nuestra playa.

Esta actitud contrasta con la de otras familias pudientes y a las cuales desde estas columnas se les ha requerido para que contribuyan con sus donativos al mejoramiento de la Colonia y que hasta ahora no se han dignado responder.

Hacemos público para satisfacción del pueblo de Laujar que generoso como siempre ha dado toda clase de facilidades a los organizadores de la Colonia, rivalizando en prestar su auxilio desde el señor Alcalde que ha cedido el local del Ayuntamiento, hasta el más modesto vecino con sus atenciones dignas de estimación y agradecimiento.

La salida de los colonos se efectuará desde la calle de Concepción Arenal (antes Sebastián Pérez), las tres de la tarde del próximo jueves.

No cabe más economía. Alcobá completa, 175 pesetas.

PARIS—MADRID

Real, 9.—Almería

EN MARIA

Intentan robar la caja del Sindicato agrícola

En las noche del 26 y 28, escalaron el domicilio de Juan Alarcón Serrano, violentando las puertas y ventanas, y haciendo un agujero en el tejado penetraron en el mismo, con intención de robar la caja de caudales del Sindicato Agrícola Católico.

La Guardia civil, inició seguidamente las gestiones necesarias para hallar al autor o autores del intento de robo, sospechando de Herminio Pérez Díaz (a) «Chispa», de 18 años de edad, el que interrogado, comenzó por negar su participación en el hecho, pero terminó, acosado por las preguntas, por confesar haber tomado parte en el escalo, en unión de Serafín Aliaga Fernández (a) «Chaval», de 25 años, Francisco Serrano Martínez, de 17, Juan Motos Pérez, de 21 años, Juan Pedro Martínez Sorio (a) «Charro», de 17 años de edad, y Serafín Martínez de 18 años, manifestando éstos que hace tiempo tenían proyectado el efectuar el robo.

También fué violentada la Caja de caudales, pero sin llegar a sustraer cantidad ninguna. Fueron denunciados ante el juez del término.

EN ROQUETAS

Una mula atropellada por una camioneta

En el hectómetro cuarto del kilómetro 103 de la carretera de Málaga, la camioneta de esta matrícula, número 1881, propiedad de José Rodríguez Vargas, y conducida por Antonio Espinosa García, de 24 años de edad, arrolló una mula propiedad del acróbata Miguel Velderrama Lucena, el que manifestó se le había escapado.

La mula resultó con varias heridas, y la camioneta con tales desperfectos, que no pudo continuar su viaje a esta capital, a donde se dirige.

Por telégrafo y teléfono

EL DIA POLITICO

PROVINCIAS

EL GENERAL RUIZ TRILLO, EN MALAGA

Málaga.—Procedente de Granada, ha llegado a esta capital el inspector general del Ejército don Leopoldo Ruiz Trillo...

SOBRE LA DIMISION DEL GOBERNADOR DE MALAGA

Málaga.—Las causas determinantes de la dimisión del Gobernador civil de ésta, según versiones circuladas...

Dicho señor ha venido desempeñando el cargo, con el mayor celo y probidad...

Dícese que el ministro de la Gobernación, celebró con el señor Coloma una conferencia, aconsejándole que presentara la dimisión del cargo...

UN MUERTO Y TRES HERIDOS GRAVÍSIMOS EN UN TRÁGICO ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Granada.—Una camioneta que diariamente lleva pescado de Motril, a esta población...

Cuando dispusieron la marcha subieron a la camioneta, Antonio López Melero...

Momentos antes de salir, se les aproximó un hombre miserablemente vestido, suplicándoles le dejaran montar para trasladarse a Motril...

dante del chófer, contusiones en la región torácica.

Conducidos al Hospital de Granada los heridos han quedado hospitalizados.

UN INDIVIDUO DISPARA CINCO TIROS Y RESULTAN TRES PERSONAS HERIDAS

Málaga.—En un establecimiento de bebidas, se hallaban Germán Parrillas Torres y Miguel Jiménez Alarcón...

Estos dos individuos penetraron en el bar y pidieron, una vez delante del mostrador...

De pronto, sin que mediase discusión alguna, «Paco el Malagueño», con una rapidez extraordinaria...

Como entre los contertulios se viese que había dos heridos, el público se apresuró a auxiliarlos.

La policía busca al agresor, que se supone esté escondido, para detenerle.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

EXTRANJERO

MOVILICION DE FUERZAS

Asunción.—El decreto ordenando la movilización de las fuerzas armadas, fué acogido en el Parlamento con aplausos.

Se da como cierto el propósito del Gobierno, de movilizar diez quintas.

Los periódicos de todos los matices, señalan la sorpresa que ha producido el bombardeo aéreo realizado en el pueblo de Monmitas...

EL CAMBIO COMERCIAL ENTRE BELGICA, ESPAÑA E ITALIA

Paris.—Las negociaciones que el señor Durand, ministro de Comercio y de la Industria, venía siguiendo con los representantes de Bélgica, España e Italia...

Los periódicos de todos los matices, señalan la sorpresa que ha producido el bombardeo aéreo realizado en el pueblo de Monmitas...

HITLER EXPRESA SU SATISFACCION

Munich.—En un llamamiento que ha dirigido a sus partidarios, Hitler, después de expresar su satisfacción por el resultado de la contienda electoral...

EL CADÁVER DE DON MANUEL DE BRAGANZA

Lisboa.—Ha sido desembarcado el cadáver del ex-rey don Manuel de Braganza, acudiendo al muelle un inmenso gentío.

Notas bursátiles

Table with market data: Paris 48,65, Londres 43,65, Nueva York 12,43, Roma 63,35, Berlin 2,96

LLEGA ALCALA ZAMORA DE LA GRANJA

Madrid.—Esta mañana a primera hora, llegó procedente de La Granja, el Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Se dirigió a Palacio donde almorzó con las personas del séquito que le acompañan y por la tarde recibió al Presidente del Consejo señor Añaza...

LA RECAUDACION DE LA CIENDEA

Madrid.—Después del Consejo, el ministro de Hacienda, señor Carner, facilitó a los periodistas la siguiente nota de la recaudación de Hacienda:

La recaudación por todos conceptos, durante el pasado mes de Julio, aumentó en 27.576.432 pesetas.

Dicha recaudación se refiere exclusivamente a impuestos, sin contar la deuda pública emitida.

La recaudación en los siete meses primeros del año acusa un aumento de 80.677.826 pesetas.

De todas formas y a pesar de este aumento existe una disminución en los ingresos de 168 millones de pesetas, partiendo del cálculo que se hizo al votar el actual presupuesto...

El ministro espera que más adelante siga acrecentándose la recaudación.

Debe tenerse, además, también presente—añade la nota—que comenzaron a pagarse certificaciones de la Caja Ferroviaria y de otros extinguidos organismos autónomos que importan dichas atenciones muchos millones.

Estos pagos seguirán haciéndose en meses sucesivos.

El ministro ratifica en la nota su impresión favorable al desenvolvimiento del presupuesto.

OTRA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado a los periodistas otra nota que dice lo siguiente:

Este departamento desea hacer saber, relacionado con el cumplimiento de la Ley de 4 de Mayo relativa a la declaración de venta de las fincas rústicas...

Señala como ejemplo de como se practica esta liquidación que resulta sencillísima, pero de todas formas los derechos de los contribuyentes están garantizados...

LA ESCOLTA DEL SEÑOR LEROUX SUFRE UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Madrid.—Cuando se dirigía San Rafael el exministro de Estado don Alejandro Lerroux...

Destaca el ilustre profesor el espíritu que representa la enmienda que él defiende, añadiendo que los socialistas no tuvieron inconveniente alguno en otorgarle sus votos...

EN FAVOR DE LA PAZ

Madrid.—Se ha presentado al Congreso una proposición para que el Gobierno intervenga en la lucha que sostiene Bolivia y el Paraguay...

LA APROBACION DEL ESTATUTO

Madrid.—Don Luis Bello, opina que para fines del mes corriente quedará aprobado el Estatuto, permitiendo entonces unas vacaciones, pero cortas.

CONFERENCIA DE AZANA Y GIRAL

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, ha tenido una conferencia con el ministro de Marina tratando de asuntos de sus departamentos.

LOS DERECHOS DE ESTUDIANTES CATALANES Y CASTELLANOS

Madrid.—El artículo séptimo del estatuto que antes correspondía al

LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—El Gobierno ha estudiado los artículos sexto y séptimo de la base sexta de la reforma Agraria...

Consejo de ministros

LA NOTA OFICIOSA

Madrid.—El Consejo de Ministros celebrado hoy en la presidencia, ha durado desde las once y media de la mañana...

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice lo siguiente:

El Consejo estuvo deliberando ampliamente sobre los nuevos presupuestos.

Informó el ministro de Hacienda señor Carner con toda extensión acerca del estado de la recaudación del actual presupuesto.

Se despacharon varios expedientes de contribuciones correspondientes a la provincia de Sevilla y otros de subastas...

El ministro de Marina señor Giral llevó al Consejo un decreto, haciendo extensivo a todo el personal auxiliar de la Escala de Reserva de la Armada...

Fué aprobado también otro decreto del mismo departamento, en virtud del cual quedan suprimidos los servicios eclesiásticos en todos los centros y dependencias de la Marina...

Otro decreto, de Marina, dictando normas para la extinción de dicho personal.

Otro decreto, disponiendo que los servicios forzados, con residencia en Madrid, los generales de brigada de la Armada, recién ascendidos, don Enrique de la Cier...

Las Cortes Constituyentes

EL PROYECTO DE ASCENSOS EN EL EJERCITO

Madrid.—La sesión de hoy ha dado comienzo a las cuatro en punto de la tarde...

Los españoles y tribunas se ven casi vacíos.

En la Presidencia el señor BÉSTERO y dos secretarios y en el banco azul no se sienta ningún ministro.

Leída por un secretario el acta queda aprobada.

Continúa el debate sobre los ascensos en el Ejército.

El general y diputado señor FANJUL pronuncia un fogoso discurso combatiendo el proyecto de ascensos de la oficialidad...

El señor ROYO VILLANOVA se levanta a dar lectura al artículo 41 de la Constitución.

Seguidamente manifiesta que dicho artículo determina claramente que la cultura corresponde exclusivamente al Estado.

El señor GIL ROLDAN anuncia que la minoría radical votará la enmienda.

El señor BALBONTIN declara que el momento es decisivo y anuncia que él también votará la enmienda.

Muchos—afirma—de los que aquí defendéis la unidad nacional, están en la caverna...

Si no queréis convivir con España, es por que os estorba la civilización. Emigrar a una isla remota porque en Europa está prohibida la barbarie tarraconense (Grandes protestas).

Dirigiéndose a la mayoría gubernamental, exclama el orador: «¡Esa mayoría, cuando llega la hora de votar, no se acuerda más que del pienso! (Grandes ruidos)».

En votación nominal queda desechada la enmienda por 156 votos contra 87.

El señor COMPANYS dice que la minoría catalana ha acordado abstenerse de votar ese artículo.

Después manifiesta que durante la monarquía les dijeron los republicanos a los catalanes, que con el advenimiento de la República, se resolvería el problema de Cataluña.

Nostrós—agrega—cooperamos a la revolución para traer la República y nos causan un gran desaliento los que ahora se oponen a la unidad espiritual de España.

El Estatuto—afirma—lo votó el

La reforma agraria

Madrid.—El Gobierno ha estudiado los artículos sexto y séptimo de la base sexta de la reforma Agraria...

Consejo de ministros

LA NOTA OFICIOSA

Madrid.—El Consejo de Ministros celebrado hoy en la presidencia, ha durado desde las once y media de la mañana...

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice lo siguiente:

El Consejo estuvo deliberando ampliamente sobre los nuevos presupuestos.

Informó el ministro de Hacienda señor Carner con toda extensión acerca del estado de la recaudación del actual presupuesto.

Se despacharon varios expedientes de contribuciones correspondientes a la provincia de Sevilla y otros de subastas...

El ministro de Marina señor Giral llevó al Consejo un decreto, haciendo extensivo a todo el personal auxiliar de la Escala de Reserva de la Armada...

Fué aprobado también otro decreto del mismo departamento, en virtud del cual quedan suprimidos los servicios eclesiásticos en todos los centros y dependencias de la Marina...

Otro decreto, de Marina, dictando normas para la extinción de dicho personal.

Otro decreto, disponiendo que los servicios forzados, con residencia en Madrid, los generales de brigada de la Armada, recién ascendidos, don Enrique de la Cier...

noventa por ciento de la población catalana.

Lo que ahora sucede con esta campaña contra el Estatuto, es que las derechas, explotando el sentimentalismo de una parte del país, lo convierte en argumentos contra la República...

Sostiene que la Universidad bilingüe es perturbadora y nos llevará de la mano a la Universidad catalana.

En vista de la importancia del debate y de lo avanzado de la hora se acuerda prorrogar el debate y suprimir la sesión nocturna.

El señor SANCHEZ ROMAN, prosigue su discurso, manifestando que es imposible dar ningún privilegio a la Universidad de Barcelona.

Termina diciendo que para la solución del problema deben aprovecharse los puntos de coincidencia para llegar a una armonía y hacer una Patria grande.

El diputado socialista señor SAN ANDRES, le contesta en nombre de la comisión.

El señor GIL ROBLES, ruega a los Agrarios se abstengan de obstructoriar, pero deja sentado que se debe imponer a todo, el bien de España.

Niega que los agrarios hagan obstructoriar alguna a la labor de las Cortes.

Opina que la autonomía debe ser igual para todas las Universidades españolas.

El señor ALBA, califica de camino, lo de la Universidad y el Gobierno asumirá la responsabilidad que le quepa en esta cuestión.

Reclama el orador que expresen claramente sus opiniones don Fernando de los Ríos y el jefe del Gobierno y termina diciendo que el Gobierno debe asumir toda la responsabilidad.

El señor DE LOS RÍOS: Hemos asumido toda la responsabilidad.

El señor AZANA, reprocha las palabras del señor Alba y le dice que solo parece pretender que esto degeneren en un debate político.

El gobierno asume toda la responsabilidad del momento y obra con arreglo a lo que cree mejor para España.

Creé, que es un gran error sujetar la aprobación de la autonomía. Se impone hablarle claro al pueblo, y convencerlo de la realidad de las cosas...

Exhorta a los catalanes a que consideren la cuota que han cubierto sin mirar lo que les falta.

El fracaso de la autonomía sería el fracaso de la República.

El señor AZANA fué largamente ovacionado.

Puesta a votación la base que se discute es aprobada por 129 votos contra 84.

Se abstienen de votar los radicales, los agrarios y los catalanes y con éstos, el señor Carner.

Se levanta la sesión a las once de la noche.

En el estanco del Retiro, aparece el cadáver de un hombre

Madrid.—Hoy ha aparecido flotando sobre las aguas del estanco del Retiro, el cadáver de Jaime Martínez Moreno...

Se ignoran las causas que el desgraciado Jaime haya tenido para adoptar esta resolución.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para egralos, etc.

Precios económicos. PARIS-MADRID, Real, 9.—Almería

España en el norte de Europa

Se halla recorriendo las principales poblaciones y mercados de consumo de la Europa Septentrional, el Director General del Centro Internacional de Intercambio de Barcelona, Don Juan P. Fábregas...

El Sr. Fábregas ha celebrado interesantes conferencias en Escocia, y la semana pasada embarcó en Newcastle en dirección a Noruega, Suecia, Alemania, Holanda y Bélgica...

Considera el orador más viable, la doble Universidad.

En vista de la importancia del debate y de lo avanzado de la hora se acuerda prorrogar el debate y suprimir la sesión nocturna.

El señor SANCHEZ ROMAN, prosigue su discurso, manifestando que es imposible dar ningún privilegio a la Universidad de Barcelona.

Termina diciendo que para la solución del problema deben aprovecharse los puntos de coincidencia para llegar a una armonía y hacer una Patria grande.

El diputado socialista señor SAN ANDRES, le contesta en nombre de la comisión.

El señor GIL ROBLES, ruega a los Agrarios se abstengan de obstructoriar, pero deja sentado que se debe imponer a todo, el bien de España.

Niega que los agrarios hagan obstructoriar alguna a la labor de las Cortes.

Opina que la autonomía debe ser igual para todas las Universidades españolas.

El señor ALBA, califica de camino, lo de la Universidad y el Gobierno asumirá la responsabilidad que le quepa en esta cuestión.

Reclama el orador que expresen claramente sus opiniones don Fernando de los Ríos y el jefe del Gobierno y termina diciendo que el Gobierno debe asumir toda la responsabilidad.

El señor DE LOS RÍOS: Hemos asumido toda la responsabilidad.

El señor AZANA, reprocha las palabras del señor Alba y le dice que solo parece pretender que esto degeneren en un debate político.

El gobierno asume toda la responsabilidad del momento y obra con arreglo a lo que cree mejor para España.

Creé, que es un gran error sujetar la aprobación de la autonomía. Se impone hablarle claro al pueblo, y convencerlo de la realidad de las cosas...

Exhorta a los catalanes a que consideren la cuota que han cubierto sin mirar lo que les falta.

El fracaso de la autonomía sería el fracaso de la República.

El señor AZANA fué largamente ovacionado.

Puesta a votación la base que se discute es aprobada por 129 votos contra 84.

Se abstienen de votar los radicales, los agrarios y los catalanes y con éstos, el señor Carner.

Se levanta la sesión a las once de la noche.

En el estanco del Retiro, aparece el cadáver de un hombre

Madrid.—Hoy ha aparecido flotando sobre las aguas del estanco del Retiro, el cadáver de Jaime Martínez Moreno...

Se ignoran las causas que el desgraciado Jaime haya tenido para adoptar esta resolución.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para egralos, etc.

Precios económicos. PARIS-MADRID, Real, 9.—Almería

En el estanco del Retiro, aparece el cadáver de un hombre

Madrid.—Hoy ha aparecido flotando sobre las aguas del estanco del Retiro, el cadáver de Jaime Martínez Moreno...

Se ignoran las causas que el desgraciado Jaime haya tenido para adoptar esta resolución.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para egralos, etc.

Precios económicos. PARIS-MADRID, Real, 9.—Almería

En el estanco del Retiro, aparece el cadáver de un hombre

Madrid.—Hoy ha aparecido flotando sobre las aguas del estanco del Retiro, el cadáver de Jaime Martínez Moreno...

Se ignoran las causas que el desgraciado Jaime haya tenido para adoptar esta resolución.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para egralos, etc.

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Como de costumbre, ayer fuimos recibidos por el señor Liarte Llausin, el que nos manifestó lo siguiente a los reporteros:

—Hoy no tengo que comunicarles a ustedes, nada más que he recibido varias comisiones, entre ellas una compuesta por los Alcaldes de los pueblos de Olula de Castro, Velefique, Senés, Castro, etc., acompañados del de la Ciudad, interesándose la continuación de las obras del camino de Gergal a Olula de Castro.

Voy a gestionar que el estudio del trozo cuyas obras faltan por realizar, se lleve a efecto cuanto antes y remediar la crisis de trabajo que se siente en aquellas localidades.

Independientemente a esta misión, he recibido otra también de Olula de Castro, interesándose la realización de obras para remediar la crisis de trabajo.

—He recibido además, una Comisión de Enix, rogándome gestione el pronto comienzo de las obras del camino que afecta a dicho término, las que no se pueden llevar a cabo porque por la Jefatura de Obras Públicas, se ha propuesto una reforma en el estudio, y hasta que éste no se lleve a cabo, no pueden comenzar las obras, pero voy a ver si se pueden dar comienzo, por administración, mientras tanto que se realizan los estudios precisos.

Otra comisión de Terque, me ha visitado, para pedirme se reanuden los trabajos suspendidos del camino que efectúan la mancomunidad de los Ayuntamientos de Terque y Bentarique.

Estoy gestionando—añade—para solucionar el conflicto existente en Sorbas, porque en la construcción del camino que se realiza en aquél término, el Alcalde le da ocupación a obreros que no son los que están comprometidos, pues los pequeños propietarios, que cedieron desde un principio sus terrenos para la construcción del camino, lo hicieron con la condición de obtener ocupación en dichas obras, y ahora son otros los obreros quienes el Alcalde quiere colocar, por lo que los que estaban trabajando se retiraron de las obras.

—Hay algo de la Comisión gestora?

—No sé nada. Por la Prensa, me he enterado de la dimisión del Presidente y de un vocal, pero oficialmente no me han comunicado nada. Veremos a ver si esto se arregia pronto.

—Han vuelto a solicitar permiso para los mineros?

—No, pero no podrán ser autorizados, hasta tanto que no desaparezcan las circunstancias que obligaron a suspenderlos.

—Sobre la constitución de la Diputación, veremos a ver como se desarrolla este asunto. Yo no tengo

go que nombrar al Presidente, sino los cinco vocales, y entre ellos elegir al que ha de presidirlos.

CAMPANA UVERA

Hoy es esperado el vapor «Oporos» que tomará barriles para el mercado de Liverpool.

NOMBRAMIENTOS DE SECRETARIOS

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Castro de Filabres, don Teodoro Miranda Ibáñez Secretario de Beires.

Para la Secretaría de Chercos, ha sido nombrado don Eloy Peña Santiago, que lo era de Arcos de Jalón (Soria).

PROVISION DE PLAZA

Se anuncia para su provisión en propiedad, la plaza de Médico Titular de Serón, con la dotación anual de 2750 pesetas.

Esta plaza se cubrirá por concurso de méritos.

PARA FORMAR LAS JUNTAS REGULADORAS

Aquellas entidades y Sindicatos que por reunir las condiciones precisas, que marca el decreto del ministerio de Agricultura del 26 de julio pasado, y que deseen formar parte de las Juntas reguladoras provinciales de la exportación de frutas frescas a Francia, han de solicitar de la Jefatura de la Sección agronómica de la provincia, la correspondiente inscripción para la formación de la citada Junta.

REGISTRO MINERO

En este Gobierno civil se solicitó ayer por doña Bernabela Melgarejo, la propiedad de 150 pertenencias de mineral de petróleo con el nombre de «Voluntad», situadas en paraje del Alquívan y otros del término de Almería.

VIAJEROS

Procedente de Dalias, llegó a nuestra capital el abogado don José Quintana.

—De Granada, llegó el comerciante don Julio Martínez Porten.

—De Garrucha, el propietario don Francisco Fuentes Caparrós.

—De Madrid, la profesora doña Yrene Bueno de Miguel.

—Ha regresado de Granada empleado de los Ferrocarriles don José López acompañado de su esposa e hija.

—Ha marchado a Vera, el abogado don Juan Cuadrado.

—Procedente de Jaca, llegó a esta capital, el abogado don Angel de Torres Luca.

—De Rágol, el Secretario municipal don Francisco Esteban Mora.

—Saló para Rodalquilar, el médico don Rafael Galdeano.

pero sin que se pretenda ser del Ayuntamiento, en este pueblo, no hay ni una sola persona que quiera ser alcalde ni concejal.

Las quejas que de Ulella salieron, fueron justas, razonadas, buscando el bien de todos, y saltando por encima de esos vicios de que adolecen los pueblos; nosotros, nuestro constante tema, fué, Ayuntamiento, Escuelas, Trabajos y Aguas, pero sin mirar partidismos ni miras particulares, solo el bienestar general.

Pues bien, ya que se reconoce, que esas avalanchas de gente que esas avalanchas de gente que se celebran, de los diez alumnos presentados han aprobado los ocho señores siguientes:

Don José Hermoso de la Morena, 21'66 puntos.

Don Jacinto Soto Núñez, 21'66 idem.

Don José Montesino Salmerón, 19,00 idem.

Don Federico Luis, 18,66 idem.

Don Julio Almansa Ros, 13,33 idem.

Don Cornelio Callejón Cuadra, 16,30 idem.

Don José Sánchez Asensio, 15,32 idem.

Don Juan Pastor Latorre, 15,49 idem.

Como se ve en la anterior relación es el mayor triunfo de academia; de diez presentados, ocho aprobados.

El director y profesorado, todos del Cuerpo Técnico de Correos.

Informe: «Academia Postal», calle de Eduardo Pérez, 10, bajo izquierda.

Clases, de ocho a doce noche.

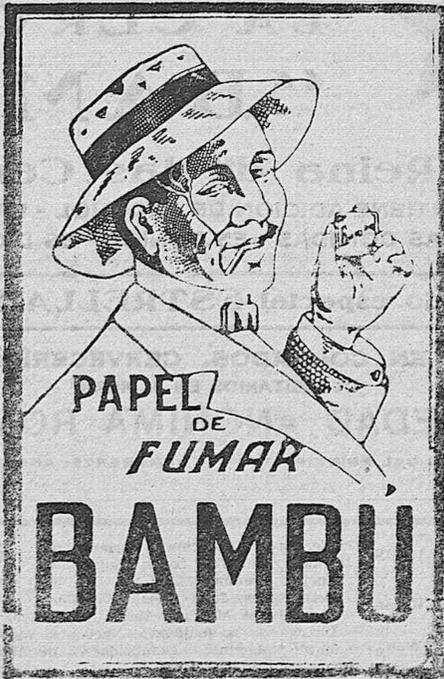
F. Martínez Campos

Ulella Agosto 1932

Ulella Agosto 1932

Ulella Agosto 1932

Ulella Agosto 1932



PAPEL DE FUMAR BAMBU

Dr. J. Fornieles Uibarri OCULISTA

Farmacia Compani

Bañerío «San Miguel» Gran Bar

Oposiciones a carteros urbanos

Eusebio Navacerrada

Carlos Escobar

PELUQUERÍA ESPAÑOLA

Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Sra. del Pilar

«La UNICA»

Doctor Cristóbal López

FORD advertisement with image of a car and text: 'La marca de calidad', 'Nuevos precios reducidos de camiones Ford', 'En existencia, chasis y camiones carrozados de todos los tipos', 'En breve los nuevos modelos de coches Ford de ocho cilindros y los de ocho caballos', 'Agente Oficial Ford José M.ª Artero', 'Avenida de la República, 21 - Teléfono 1-0-4 ALMERIA'

José Esteban Navarro

Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Sra. del Pilar

«La UNICA»

Doctor Cristóbal López

Juan J. Gimenez

DEPORTES Notas de Hacienda

NOTICIAS BREVES

El jugador Villaplana, delantero centro del Imperial de Murcia, y que actuó de defensa derecha con el Caravaca, ha fichado con el Athletic, haciendo su aparición el próximo domingo enfrentándose con el «Sevilla F. C.».

En la tarde del domingo, se celebró en el campo del «Ferroviario», un encuentro entre los equipos «F. C. Libertario» y «Liceo F. C.», venciendo los primeros por cinco tantos a cuatro.

Para el próximo día 28, tiene proyectado el «C. D. Almeriense» efectuar una carrera ciclista, Almería Berja y regreso (100 kilómetros) en el que podrán tomar parte todos aquellos ciclistas que lo deseen mediante inscripción.

Los secretarios de Ayuntamientos

En el salón de sesiones del Ayuntamiento ha celebrado una Asamblea extraordinaria el pleno del Colegio Oficial de Secretarios de Administración local.

Presidió el acto el vicepresidente don Juan Company, secretario de Tabernas, procediéndose a la elección de Presidente vacante por traslado del señor Perea. Por aclamación fué designado don Francisco Consuegra Cuevas, secretario de Albox, poniendo a disposición de la presidencia sus respectivos cargos los señores de la Junta de Gobierno que fueron ratificados en sus puestos con voto de confianza, por la Asamblea.

Se expuso el estado de cuentas de tesorería, acordándose sobre la forma de recaudar las cuotas de los colegiados, confirmando en el cargo de Tesorero que desempeñaba interinamente, al secretario de Tijola.

Después se adoptaron diversos acuerdos relativos al desenvolvimiento del organismo.

Al terminarse el acto, la Junta de Gobierno visitó al señor Gobernador, quien prometió coadyuvar a la realización de las aspiraciones del secretariado de la provincia, que tantos escollos tiene que vencer.

Efectivamente, en la mayoría de los pueblos persisten los procedimientos de raigambre caciquil llegando en muchos casos a bloquear al secretario con la privación del pago de sus haberes, como hacían antaño con el maestro de escuela. Y estas prácticas inalicables son inconcebibles dentro del régimen de justicia y democracia que es la esencia de la República.

De la Comandancia de Marina

LOS MECANICOS NAVALES

Han terminado los exámenes que se verificaban en la Comandancia de Marina, para cubrir plazas de mecánicos navales.

También formaron parte del Tribunal el maquinista naval, don Emilio Balboa y primeros mecánicos, don Antonio Díaz López y don Isidro Rodríguez Flores.

Con excepción de dos de los presentados, los demás han sido aprobados. El número uno, que corresponde a la plaza de primer mecánico naval es don Pascual Ruiz Piñón.

Los segundos nuevos mecánicos son los que a continuación se mencionan: Manuel Agalla Marín, Juan Berruete García, Antonio Montoya Martínez, Luis Ruiz Ruiz, Antonio Suárez Pérez, Juan Fernández Muñoz, Adolfo Pérez López, Juan Fernández Salmerón, Manuel Cantón Cortés, José Soriano López y Antonio Díaz Mateo. A todos nuestra enhorabuena.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

El «Boletín Oficial», de esta provincia de fecha 27 de julio pasado, inserta la Orden del ministerio de Hacienda de 16 de dicho mes (Gaceta de Madrid, del 17), cuyo conocimiento es de gran interés para las personas o entidades que utilicen patentes, marcas, y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos; para las personas o entidades dedicadas a la proyección de películas; y, para los vendedores al por menor de discos gramofónicos.

Transcurrido el plazo de 30 días a contar de la publicación en el «Boletín» de la presente Orden Ministerial, y conforme en ella se dispone, incurrirán en las sanciones que establece el artículo 26 de la ley reguladora de Utilidades, las que no presenten las oportunas declaraciones de las utilidades obtenidas por los respectivos conceptos desde 1 de enero del año corriente.

EL RECARGO ARANCELARIO

Una orden de Hacienda señala el recargo que han de satisfacer en la primera decena del mes en curso las liquidaciones de derechos de aarcel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.

Dicho recargo, no haciéndose el pago en moneda de oro, será de ciento cuarente y ocho céntimos por ciento.

LOS EFECTOS TIMBRADOS

Queda prorrogada por todo el mes de agosto la autorización concedida para el uso indistinto de los antiguos y nuevos efectos timbrados, siempre que su cuantía se ajuste a las exacciones señaladas en la ley de 13 de abril del año actual.

De Alemania a Almería en una pequeña embarcación

Antes de ayer mañana, llegó a nuestro puerto, un joven alemán que salió de Alemania para visitar varios puertos de España y de otras naciones de Europa, en una embarcación de reducido tamaño.

Procedía de Melilla, cuya ciudad visitó.

En nuestra capital conversó con el cónsul de su país, quien le hizo entrega de alguna correspondencia que para él, había recibido.

Después de visitar distintos sitios de la población, continuó su viaje a Málaga.

«CRONICA»

En su último número publica: «Una entrevista con Eisenstein, el gran director cinematográfico ruso.— La amena y graciosa información: «Juanita aprende a nadar» o la gicomedía de una chica madrileña que a todo trance quiere lucirse en las piscinas.— La interesante y divertidísima «Vida y milagros de Pepa la de Pinto, verdulera y comadre por la gracia de Dios.— Final del sensacional reportaje: «Mercados de esclavos». La indigestión salvadora de «Lolín y Boblo».— Continuación de «La Veu Bolchevique», la mejor novela de «El Caballero Audaz».

Precio en toda España: 25 céntimos.

Taller de Joyería

Avenida de la República, 17

El fútbol en los pueblos

RIOJA

El pasado domingo se enfrentaron los equipos «Recreativo» de esta capital y «Rioja F. C.», ganando el segundo por un tanto a cero.

LA CANADA

En la barriada de la Cañada, se enfrentaron «España Deportiva» de aquella localidad, contra el «C. D. Juvenil» de Almería, venciendo este último por tres tantos a cero. Le felicitamos por su acierto.

THERMOS

Almacenes Escámez

CAFES

Tueste diario. Los de más rico aroma. Los vende LA EQUITATIVA

CASA MONTES TENORIO

Mariana, 1

ARROZ «SOS» Poderoso alimento. El más rico en vitaminas

DIARIO DE ALMERIA

Notas Municipales

CONTRA EL CENSO
Doña Dolores Navarro Esteban, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento, solicitando rectificación de su inclusión en el censo electoral.

BAJAS EN EL PADRON DE VECINOS
Doña Carmen Abaje Monterino, ha presentado en el Municipio un escrito solicitando sea dada de baja en el padrón de vecinos por trasladarse a Madrid.

Por trasladarse también a la capital de la República, ha solicitado ser baja en el padrón de vecinos de la capital, don Carlos Fernández Casariego y Sirvent.

PARA EL PADRON DE BENEFICENCIA
Han presentado en el Municipio un escrito solicitando ser alta en el padrón de Beneficencia, don Enrique Aguirre Mañas y doña Ana Larrios.

DENUNCIAS DE LA GUARDIA MUNICIPAL
El Jefe de la Guardia municipal, ha presentado en la Alcaldía oficios formulando las siguientes denuncias:

Contra los inquilinos de las casas números 37, 38, y 29 de la calle de Federico de Castro, por criar en ellas, cerdos.

Imponiendo una multa de dos días de haber, al guardia municipal, Santiago Martínez Moya, por no comparecer a declarar en las dos citaciones que se le ha pasado.

Notifica que ha podido comprobar que en la Posada «Los Arcos» hay doce cerdos.

Al conductor de la camioneta de esta matrícula número 691, por circular por la Avenida de la República, y al cochero Juan Campas, por causar daños con el vehículo, en los árboles de la calle de Restoy.

PIDIENDO UNA PLAZA
En el municipio ha presentado un escrito don Juan Soriano Romero, solicitando la plaza, que por

renuncia del señor Triviño, queda vacante, de médico odontólogo, de la Beneficencia municipal.

LICENCIA
El avisador del Parque de Incendios, Angel Soria Jiménez, ha presentado en la Alcaldía un escrito solicitando un mes de licencia.

SOLICITANDO EL CESE
Don Alfonso Triviño, ha presentado en la Alcaldía, un escrito solicitando el cese en su cargo de médico odontólogo de la Beneficencia municipal, por motivos de salud.

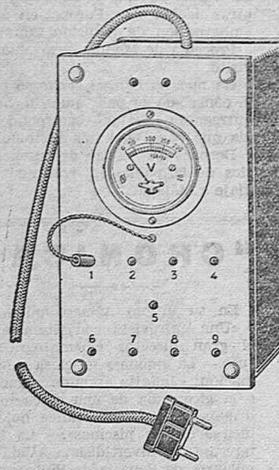
¡Venga agua!

PARA EL SEÑOR ALCALDE
Hace varios días, y con este mismo título, nos dirigimos a S.S., como igualmente a los señores Concejales del distrito quinto, en nombre de una comisión de vecinos de las calles de Regocijos, magistrado Domínguez, Ana Franco y Pueblo, que a tal efecto nos visitó, exponiéndonos la carencia de agua en las casas de referidas calles.

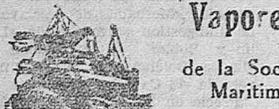
Como ha transcurrido tiempo suficiente para subsanar esta falta, hoy y en nombre de otra comisión, le hacemos el ruego, a fin de que se dote a las viviendas de estos sufridos vecinos del agua suficiente para atender sus necesidades, pues todos ellos contribuyen al municipio y tienen derecho a que se les oiga y atienda. Aunque es asunto de agua no hay causas ni motivos para oírlos «como el que oye llover», teniendo en cuenta que esta petición se hizo al Ayuntamiento hace varios días y hasta la fecha todo es silencio.

Esperamos que no volveremos a tener que molestar la atención del señor Alcalde que ordenará a sus subordinados subsanar esta falta.

ANTES DE ANUNCIAROS PREGUNTE EN EL KIOSCO POR EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE.



Reductor - Elevador de tensión
CON VOLTÍMETRO DE PRECISIÓN
Poco consumo
EL MEJOR
Buen aislamiento
El indispensable
Indispensable para los aparatos de RADIO
Precio: 50 Pts.
SÁNCHEZ DE LA HIGUERA
Avda. de la República, 22-ALMERÍA



Vapores correos franceses
de la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos:

Alsina, Mendoza, Florida y Campana
FLORIDA CAMPANA

Saldrá de Almería el día 17 de Agosto de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Saldrá de Almería el día 17 de Septiembre de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos, un entero 52750 incluido impuestos.
De 2 a 10 sin cumplir, un medio 26750 pesetas ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años, gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pesaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 15 días.

Las camarotes de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Camarotes especiales de Tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de Tercera clase comida española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus consignatarios **HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. C.** en Avenida de la República, 69.—Almería.—Cortina del Muelle, 12 A.—Málaga.



Hijo de Ramón A. Ramos
Paseo de Colón, 19 (Barcelona)
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo», «Melino R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.»
Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Agente en Almería: **HIJO DE ALFREDO RODRÍGUEZ, S. A.**, Gerona, n.º 5.



LA CERVEZA "DAMM"

Es la Reina de las Cervezas
NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS

DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE 10 ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46

Audiencia y Juzgados

LOS PLEITOS DE DIVORCIO SE CONSIDERAN URGENTES

Por el ministerio de Justicia se ha resuelto lo siguiente:
«Vista la consulta formulada por varias audiencias acerca de si los pleitos de divorcio con carácter de urgencia a los efectos del artículo 901 de la ley Orgánica del Poder judicial:

Este ministerio se ha servido resolver que los pleitos de separación o de divorcio por justa causa y las actuaciones para obtener la separación o el divorcio por mutuo consentimiento deben ser considerados como negocios con carácter de urgencia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 901 de la ley Orgánica del Poder judicial.»

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, se ha dictado sentencia absolviendo, con toda clase de pronunciamientos favorables a José Sáez Melenchón, a quien el Ministerio Fiscal acusaba de un delito de tenencia de explosivos a bordo de la embarcación «Dos Hermanas».

La defensa estuvo a cargo del culto Letrado don Luis Jaramillo, quien en su informe, sostuvo la tesis de que la Ley sancionadora del mencionado delito es una ley especial, ley de excepción, que, como apéndice al Código penal, no era lógico, ni mucho menos jurídico, aplicarla sino con equitativos temperamentos, y en todo caso en forma restrictiva; por lo que, habiéndose probado en el sumario que los efectos ocupados en la embarcación no tenían la categoría de explosivos, sino la de fulminantes, según el dictamen pericial, era obligado un pronunciamiento absolutorio con declaración de oficio de las costas procesales.

SEÑALAMIENTOS

Para hoy.—Causa número 31, del año actual por el delito de estafa, contra Aurora Santiago Gómez.

Abogado, señor Fornovi. Procurador, señor Reyes.

—Vista de incidente sobre competencia en la causa número 29, del año actual, seguida en el juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de desatado.

Abogado, señor García del Pino. Procurador, señor Manrubia.

CONDENA

La sala de esta Audiencia, ha condenado a Antonio López Clemente (a) «Potono», como autor de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, pago de la mitad de las costas y absolviéndole del delito de amenazas de que también se le acusaba.

ABSUELTO

Se ha dictado sentencia absolviendo a Daniel Salvador Ybañez, del delito de injurias a los Agentes de la Autoridad.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer, se hicieron las siguientes inscripciones:
Distrito de San Sebastián. Na-

Españoles

Demostrar vuestro amor a la Patria única en estos críticos momentos ostentando en vuestros pechos esta insignia, cuyo lema es

¡Viva España única!
De venta en Madrid, en cantidad y detall:

JOSE MARTINEZ, Romanones, 11.
Envío muestra a provincias mandando dos pesetas en sellos de correo.
Su precio en esmalte fino, 1'50. En cantidad, grandes descuentos

Movimiento marítimo

Ayer fundó en nuestro puerto el vapor «Roberto R.», procedente de Aguilas con carga general y pasajeros, que fué despachado para Barcelona y escalas.

MATRIMONIOS CIVILES

Hoy quedará abierto en el juzgado el libro de inscripciones matrimoniales para verificar los enlaces civiles con arreglo a la nueva Ley.

Los transportes por carretera

No se autorizan servicios discrecionales

Nota oficiosa del ministerio de Obras públicas:

«Ordenada por decreto de 17 del actual la reunión de una Conferencia Nacional de Transportes Terrestres que se celebrará en Madrid a partir del 5 de Agosto, para el estudio y coordinación de los transportes ferroviarios y de los mecánicos por carretera, cuyo cometido y finalidad es la redacción de un proyecto de ordenación jurídica y fiscal de estos últimos, este ministerio ha acordado dejar en suspenso por ahora toda nueva autorización de servicios discrecionales de la clase B, así como la tramitación de los expedientes incoados para la obtención, sea cualquiera el estado en que se encuentren, no admitiéndose ni tramitándose mientras tal suspensión se mantenga escrito alguno irs-tante servicios de la citada clase.—Madrid 27 de Julio de 1932.»

PORQUE LOS HOMBRES ADORAN A ESTA JOVEN



Damas pertenecientes a la alta sociedad, actrices y estrellas de cinematografía, tienen que ser bonitas: el prestigio y el éxito lo exigen así. Saben que la espuma de Crema mezclada a los polvos Petalita de Tokalon, los famosos polvos parisienses, logran que estos permanezcan adheridos a la piel durante todo el día a pesar del sudor cuando bañan, juegan al tenis o al golf, o se tienden bajo el sol ardiente en la playa. Esta mezcla constituye un procedimiento patentado por Tokalon. Usándola, la brillantez de la nariz desaparece en seguida así como todas las demás huellas grasientas de la cara. Y con ella la tez adquiere una frescura y un aspecto joven indescriptible que agradan a los hombres. No esperen a mañana para probar estos polvos «tan diferentes de los demás». Entre todos los matices de polvos Tokalon, encontrarán seguramente los que les sienten bien. Procure protegerse la piel, embellecerse la tez y barecer más joven. Para lograrlo emplee los polvos Petalita de Tokalon: son puros, son baratos y se garantiza el resultado.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Instrucción pública

PRO INFANCIA
Nuestra Constitución dice en su artículo 43 lo siguiente: Los padres están obligados a alimentar, asistir, educar e instruir a sus hijos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes y se obliga subsidiariamente a su ejecución. La declaración no puede ser más categóricamente. El Estado aparece comprometido a alimentar, a vestir, a instruir y a educar a los niños, cuando no lo hagan los padres. Ya sabemos que éstos no lo efectúan en lo que respecta a educación por numerosas causas, saltando a primera vista, aquellas que se refieren a la búsqueda de los medios de vida.

Por esta razón, es el Estado el que tiene la obligación de atender a la educación e instrucción de la infancia. Tan perentoria es esa necesidad que en la propia Constitución se declara que la enseñanza o la instrucción es una función esencial. ¿Cómo atiende a esa obligación subsidiaria que le impone la Constitución? El hecho es triste, pero es necesario reconocerlo y declararlo. Atiende hasta ahora dejando sin educación y sin establecimientos donde darla a muchos millares de niños, que no hallan Escuelas donde acudir.

A la República, no podemos atribuirle esto. No ha podido hacer en un año lo que requiere el concurso del tiempo. Pero nos importa recordar esos preceptos constitucionales y poner de manifiesto el mal para pedir que se creen cuanto antes las Escuelas que hacen falta y están prometidas; que se acometa la construcción de edificios; que se atienda a la dotación del Magisterio como exigen las necesidades del día. Todo esto es necesario para cumplir la Constitución, todo ello está prometido repetidas veces, pero advertimos, en estos momentos, como un abandono, como una desgana en el cumplimiento de tales compromisos, y eso nos parece un mal gravísimo. La República tiene el deber y el compromiso de corregir los abandonos que en enseñanza cometió el régimen caído. Es la primera condición para una sincera y eficaz protección a la infancia.

Noticias y sucesos

PESCADERIA
Por el subdelegado de la Pescadería, se han retirado de la venta ayer mañana, unos 250 kilos de pescado conocido por el nombre de Alacha, al asentador don José González, por encontrarse en mal estado para el consumo público.

SERVICIOS MEDICOS

Guardia para hoy:
Hospital: Médico, don José Soria no.
Practicante, don Juan Céspedes. Matrona, doña Luisa Flores.
Casa de Socorro: Médico, don Francisco Soriano.
Practicante, don Francisco Márquez.

CASA DE SOCORRO

Han sido asistidos en éste benéfico establecimiento las personas siguientes:
Irene Sánchez Gutiérrez, de 8 años, habitante en Cede de Villamonte 28, de fractura del tallo verde en el antebrazo izquierdo, de pronóstico reservado.
—Mercedes Saldaña Victoriano, de 15 meses, vive en Telescopio 8, de intoxicación por haberle dado

a tomar alcohol yodado, equivocadamente. El pronóstico es reservado.

—Gabriel Aguilera Sánchez, de 20 años, con domicilio en Valdivia 2, de ataque epiléptico.

—Emilio López Oña, de 24 años, domiciliado en Calandria 11, de hemiplejía.

—José Requena Ramos, de 14 meses, habitante en General Riego 33, de laringitis sarampionosa, de pronóstico grave.

—Juan García López, de 14 meses, vive en Cabras 23, de difteria.

—Carmen Peña Álvarez, de 22 años, habita en las Cuevas de San Marcos, de herida incisa en el dedo índice derecho.

—Francisco Sierra Sabio, de 42 años, vive en Cucarro 38, de heridas en la mano derecha, producidas por un demente en su domicilio.

—Rosario Sierra Sabio, de 60 años, vive en Cucarro 38, de heri-erosiones en ambas manos, que también les fueron causadas por un demente.

SE LESIONA CON UN FULMINANTE

Don Ramón Aveloris Andrés, ha denunciado en la Comisaría, que un menor había arrojado un fulminante a su hija Carolina, produciéndole una pequeña lesión.

FALLECIMIENTOS

Han fallecido: en Cranada, don Moisés Serna Laguna; en Sevilla, nuestro paisano el industrial de aquella plaza don Rafael Martínez Benítez; en Málaga; el ayudante del Cuerpo de Ingenieros, don Acacio Rodríguez Fermiño y doña María Marquez Martín, esposa de don José Díaz Zamora, y en Murcia, el comerciante de aquella capital, don Juan Martínez Avilés y doña Asunción Díaz Hernández, viuda de don Francisco González de Heras.

HURTO DE 366 PESETAS

En la Comisaría de Vigilancia, denunció Emilia Romero Gomez a Francisco Taramelli Moya, acusándole de haberle deserrajado un baul, y apoderarse de un bolso de mano, que contenía 366 pesetas en billetes y monedas de plata.

Manifestó la denunciante, que dicha cantidad era producto de la venta de décimos de lotería propiedad del administrador don Antonio García.

Del hecho se dió cuenta al juzgado.

De la "Gaceta"

En el número llegado ayer, de la «Gaceta», se publica entre otras cosas, lo siguiente:

—Decreto autorizando la importación de 3500 toneladas de trigo exótico, de las cantidades que se hallan en depósito en el Puerto franco de Barcelona.

Sucesos de la provincia

BEDAR

Ana Ureña Carrión, denunció ante la Guardia civil, que del corral del cortijo de su propiedad «Las Pinas», le habían sustraído cinco gallinas y cuatro pollos, no dando resultado las gestiones realizadas por la autoridad.

LUCAR

Con motivo de celebrarse en el juzgado un acto de conciliación, como preventivo para una querrela, los vecinos mostraron su conformidad ante este acto, y amenazaron con salir en manifestación.

Ante estos rumores, el juez de instrucción, solicitó el auxilio de la Guardia civil, la que efectuó varios cacheos, ocupándole a Ramón Agudo (a) «Cachala», una navaja barbera, que llevaba oculta bajo el sombrero y otra de las llamadas albacetinas.

Quedó detenido y a disposición de la autoridad judicial.

Sastrería Herrada
EXTENSO SURTIDO
EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA
Plaza de Canal-jas, 4, y Avenida de la República, 11
ALMERIA

EL MEJOR CAFE TOSTADO SE EXPENDE EN «LA EQUITATIVA». MARIANA, 1.

Agua para riegos e industrias

Las consigue mediante sondeos artesianos el acreditado constructor de pozos EDUARDO RUIZ, quien posee los más modernos elementos para descubrir aguas subterráneas, contando con máquinas rotativas americanas que taladran las más duras rocas con admirable facilidad. Es además la casa más económica y de mayores garantías en la realización de los trabajos. Se facilitan gratis presupuestos y toda clase de informes y se practican reconocimientos de terrenos a precios módicos para determinar sobre la existencia de aguas subterráneas.
Oficinas: EDUARDO RUIZ, calle de Játiva, 16. — VALENCIA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. — MADRID

Vale la pena pensar que se conocen casos mortales de envenenamiento con insecticidas. Fly-Tox es inofensivo para las personas y extermina radicalmente los insectos caseros. FLY-TOX
EL LEGÍTIMO FLY-TOX SE RECONOCE POR SU NOMBRE EN LATA AZUL